

Oficio de fiscalización N° 146/2020

Valparaíso, a 15 de septiembre de 2020.-

DE: **Carolina Marzán Pinto**

H. Cámara de Diputados

A: **Cristóbal Leturia Infante**

Subsecretario de Obras Públicas

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar lo siguiente:

La organización "Comuneros en alerta" son vecinos y vecinas del sector de los Maquis, comuna de Puchuncaví, que se agruparon con un único propósito: Proteger el medio ambiente. La construcción de la Ruta F-20 Nogales-Puchuncaví ha reportado diversos efectos negativos para el sector, desde su trazado a la materialización misma de la obra. Sin ir más lejos, se nos ha comentado que a la altura del kilómetro 17480, donde existe un cuerpo de agua rodeado de bosque nativo y especies, por obra de maquinaria pesada en el marco del proceso de construcción de la Ruta F-20, se habría destruido este espacio.

Por lo tanto, mediante el presente, solicito se nos informe de:

1) Informe de inspecciones a la obra que den cuenta del funcionamiento y eventuales faltas en el proceso que involucren daño al entorno.
2) Procesos sancionatorios eventuales ante alguna irregularidad detectada.

: 78

H.D CAROLINA MARZÁN PINTO